

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 612.-/
RETIRO, 07 de Febrero del 2018.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 366 de fecha 24 de Enero del 2017, que aprueba convenio de transferencia de recursos programa Apoyo integral adulto mayor, celebrado entre SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule e ilustre Municipalidad de Retiro, con fecha 22 de Diciembre del 2016.-

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE, El decreto Exento N° 366 de fecha 24 de Enero del 2017, en su punto 2 de inicio y final "donde dice" Resolución Exenta N° 2.854, "debe decir" Resolución Exenta N° 2.954.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
MARCIA LARA PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MLP/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- SEREMI de Desarrollo Social Reg. del Maule
- 4.- Depto. Administración y Finanzas
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS. /



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE